

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 832, de fecha 27 de Septiembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14486

Vistos los antecedentes analizados en comisión de aguas y recursos hídricos del Consejo Regional y complementando el Acuerdo N°14448 de fecha 10 de septiembre de 2024, se acuerda aprobar las ultimas 7 iniciativas aprobadas técnicamente, que serán ejecutadas por las municipalidades de La Higuera, Paihuano, Vicuña, Ovalle, Río Hurtado, Los Vilos y Salamanca, en el marco del Plan de Emergencia Hídrico 2024, por un monto total de M\$1.924.962, moneda presupuesto 2024, conforme lo solicitado por el Gobernador Regional mediante Ord. N°3215 de fecha 26 de septiembre de 2024, según el siguiente detalle:

PROVINCIA	FORMULADOR	CÓDIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	COSTO TOTAL (M\$)
ELQUI	MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA	40067228-0	EJECUCIÓN	PROGRAMA TRANSFERENCIA PLAN EMERGENCIA HÍDRICA 2024, COMUNA DE LA HIGUERA	123.483
	MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO	40067389-0	EJECUCIÓN	PROGRAMA TRANSFERENCIA PLAN EMERGENCIA HÍDRICA 2024, COMUNA DE PAIHUANO	109.963
	MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	40067051-0	EJECUCIÓN	TRANSFERENCIA PLAN EMERGENCIA HÍDRICA 2024, COMUNA DE VICUÑA	318.968
LIMARÍ	MUNICIPALIDAD DE OVALLE	40067083-0	EJECUCIÓN	TRANSFERENCIA PLAN EMERGENCIA HÍDRICA 2024, COMUNA DE OVALLE	522.828
	MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO	40067477-0	EJECUCIÓN	TRANSFERENCIA PLAN EMERGENCIA HÍDRICA 2024, COMUNA DE RÍO HURTADO	177.138
CHOAPA	MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS	40067216-0	EJECUCIÓN	TRANSFERENCIA PLAN DE EMERGENCIA HÍDRICA 2024 COMUNA DE LOS VILOS	270.759
	MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA	40067208-0	EJECUCIÓN	TRANSFERENCIA PLAN EMERGENCIA HÍDRICA 2024 COMUNA DE SALAMANCA	401.823
TOTAL (M\$)					1.924.962

Se hace presente que la inversión de las iniciativas de las 15 comunas para las líneas de la 1 a la 5 del Plan de Emergencia Hídrico 2024, suma un monto de M\$5.029.611.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Pedro Alejandro Valencia Cortés justifica retiro por problemas de salud. Los consejeros regionales Ximena Del Pilar Ampuero García y David Rodrigo Muñoz Muñoz no se encuentran en la sala al momento de la votación.



**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL**

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl